

08 de julio de 2020

Comunicado 05

Estimada Comunidad

En la Universidad de Oriente nuestra prioridad es la salud y bienestar de toda nuestra familia universitaria, por lo que desde el inicio de esta contingencia hemos estado atentos a la evolución de la pandemia a través de un Comité de Especialistas en Bioseguridad los cuales nos han permitido orientar nuestras decisiones en cada momento siguiendo siempre criterios científicos para atender esta realidad. Por lo que nos hemos preparado con una ruta para garantizar un regreso seguro, gradual y escalonado de las actividades académicas para dar continuidad a tu formación profesional.

Nuestro Programa Sanitario se divide en fases, las cuales tienen fechas que podrán cambiar según nuestras circunstancias locales y nacionales. Cada una de las acciones se centra en la sanitización y seguridad de las instalaciones generando mecanismos seguros de ingreso y sana distancia, así como una estricta higiene dentro de cada espacio formativo. Es por ello, que la continuidad académica retoma los siguientes puntos:

1. El periodo Otoño 2020 iniciará actividades el 24 de agosto, el cual tendrá en seguimiento el calendario previsto. Cada uno de los detalles sobre las formas de reinscripción, se darán a conocer por los medios institucionales.
2. El curso de inducción para nuevos ingresos iniciará el día 10 de agosto. Mientras que el curso propedéutico tiene como fecha de inicio el 17 de agosto.
3. Las actividades académicas cuatrimestrales y semestrales en licenciatura están preparadas para una modalidad “híbrida”, no obstante, siguiendo las recomendaciones de seguridad y bienestar estaremos iniciando con formación totalmente en línea para lo cual se adelantaron materias teóricas. Cuando el semáforo epidemiológico esté en verde y nuestras autoridades sanitarias y educativas nos indiquen podremos regresar a las actividades presenciales, siempre con los criterios establecidos de bioseguridad.
4. El esquema de trabajo académico fue desarrollado siguiendo los criterios de excelencia y calidad que nos caracterizan, para lo cual nuestra nueva plataforma EVA 360° permitirá garantizar tu formación profesional siguiendo un acompañamiento permanente, aprendizajes dosificados innovadores, flexibles y abiertos, así como valoración síncrona y asistida por inteligencia artificial.
5. Nuestras instalaciones han sido adecuadas para atender los estándares que nos garanticen tu seguridad tanto en lo tecnológico como en lo sanitario, ello derivado de una inversión institucional orientada a favorecer un regreso atípico de nuestras realidades.

6. Se tendrán sesiones informativas por parte de los coordinadores de área quienes mostrarán la dinámica de trabajo y las aplicaciones que se utilizarán para innovar tu formación profesional.
7. El esquema de trabajo académico estará orientado por los siguientes criterios:
 - a. Modalidad Presencial. Aplicará para las asignaturas prácticas, para lo cual se está diseñando un esquema que permita un regreso seguro, según lo determinen nuestros especialistas y las recomendaciones del comité de seguridad sanitaria nacional.
 - b. Modalidad híbrida. Aplicará para las asignaturas teórico-prácticas, las cuales trabajarán con nuestra plataforma EVA360° y sesiones síncronas, así como asistencia controlada a nuestras instalaciones siguiendo las especificaciones sanitarias del comité de bioseguridad.
 - c. Modalidad online. Aplicará para las asignaturas que sean exclusivamente teóricas y seguirán nuestro diseño por EVA360° y sesiones síncronas.
 - d. La presencialidad de nuestros estudiantes será orientada bajo 50% en modalidad en línea y 50% en modalidad presencial, por lo que las coordinaciones de área compartirán la forma y estructura de cada grupo para garantizar un número de estudiantes seguro en nuestras instalaciones. Lo cual estará mediado por un regreso siguiendo criterios sanitarios arriba señalados y las recomendaciones de nuestras autoridades educativas tanto estatales como nacionales. Los criterios podrán cambiar según las necesidades sanitarias.

Para el proceso de reinscripción de licenciatura en modalidad semestral será del 29 de julio al 05 de agosto. Mientras que para la reinscripción cuatrimestral será del 06 al 13 de agosto de 2020, ampliando el descuento del 25% en el periodo límite de reinscripción de cada modalidad.

Las actividades y las fechas descritas han sido diseñadas para garantizar a nuestros estudiantes sus familias y todos los académicos y administrativos de la universidad el cumplimiento de estándares en seguridad sanitaria. Por lo que la reanudación de actividades dentro de la nueva normalidad buscará ser lo más natural posible, aplicando protocolos y normas que nos ayuden a restringir esta pandemia mundial fuera de nuestras instalaciones. Rogamos a nuestra comunidad mantener el “confinamiento en el hogar” atendiendo las indicaciones de la salud pública. Nosotros seguiremos trabajando de la mano con las autoridades educativas y sanitarias para hacer realidad los sueños de nuestros miles de universitarios ¡Juntos saldremos adelante! Nos mantendremos informados a través de los medios institucionales conocidos.

¡Nada nos detiene! ¡Somos líderes globales! ¡Con garra osos blancos!

Rectoría

Universidad de Oriente Poza Rica